



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00796831- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con el **Esp. Rodrigo Fierro DNI: 21.400.285**, para dictar el “Taller de Producción: Cartografías de lo inmanejable. Experiencias y derivas sobre la improvisación y el vacío”, en el marco de la Especialización en Producción Artística Contemporánea de la FA;

Y CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-21400285-0.

Que el Sr. Rodrigo Fierro DNI: 21.400.285 es Especialista en Procesos y prácticas de Producción Artística Contemporánea egresado de la FA.

Que fue Profesor Titular con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Fotografía II de la FA (año 2018).

Que fue Profesor Adjunto Simple a cargo de la cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisiva I de la FA (año 2016).

Que, por sus antecedentes y trayectoria, ha sido designado por el comité académico de la carrera para dictar este seminario a través de RD N° 571/23.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por el **Esp. Rodrigo Fierro DNI: 21.400.285**, de manera excepcional, desde el día 04/10/24 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la contratación de corta duración con el **Esp. Rodrigo Fierro DNI: 21.400.285**, desde el día de la fecha y hasta el día 19/10/24, por el dictado del “Taller de Producción: Cartografías de lo inmanejable. Experiencias y derivas sobre la improvisación y el vacío”, en el marco de la Especialización en Producción Artística Contemporánea de la FA con una carga horaria semanal de 15 horas y una retribución total de **\$252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil)**.

ARTÍCULO 3°: Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios de la Especialización en Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al área Económica Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.